

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7819 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil),

Anuncia

1. En el concurso voluntario número 433/12, del deudor Sistemas y Energías Arce, S.L., con CIF B32299737, se ha dictado con fecha de 27 de febrero de 2015 Auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176.3.º de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 2 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150009974-1